

Discurso del

Lic. Antonio Ortiz Mena*

NOS hemos reunido para detenernos en el camino recorrido desde Punta del Este, volver un momento la vista atrás y replantearnos las dudas, preocupaciones y aciertos que han caracterizado los inicios del esfuerzo cooperativo de nuestras Repúblicas que visionariamente lleva el nombre de Alianza para el Progreso.

Parece la presente ocasión propicia para hacer este re-balse, porque hemos de aceptar que estamos viviendo nuevos tiempos para el Hemisferio. Afortunadamente, así lo creemos, en los últimos años se han modificado viejos repertorios doctrinarios que informaban la política internacional —y nacional— de países americanos que si bien pudieron explicarse en su época, lo cierto es que detenían la posibilidad de un entendimiento cordial y franco entre nuestros Estados, pues concepciones que parecían muy respetables dentro de ciertas filosofías individualistas y aislacionistas, al ser aplicadas fríamente en la práctica, incidían desfavorablemente en la vida de millones de seres humanos que no tenían la mínima oportunidad de audiencia en soluciones que, en definitiva, afectaban significativamente sus economías.

Implicito está en nuestros últimos acuerdos, mecanismos e instituciones panamericanas, que otra es ya nuestra posición. Lo deducimos no sólo de los acuerdos de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial que celebramos en Uruguay en agosto de 1961, o de la siguiente de Expertos que se verificó en cumplimiento del nuevo Estatuto del CIES, de las recientes decisiones del Fondo Fiduciario de Progreso Social y del Banco Interamericano, sino, sobre todo, del espíritu mismo que anima ya a nuestros pueblos, de los documentos que se prepararon por muy diferentes grupos de expertos para estas primeras reuniones anuales, y de los últimos pronunciamientos de nuestros mandatarios. Sentimos que, independientemente de los resultados que arrojaría un análisis extremadamente severo de lo acaecido en este último año, se ha creado una mística de cooperación recíproca entre nuestros pueblos y nuestros gobiernos que, ella sí —en la expresión del preámbulo de la Carta de Punta del Este— logrará una existencia más decorosa y cada vez más abundante para los hombres y mujeres de todo el Continente y para sus hijos.

* Fragmentos del discurso pronunciado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Lic. Antonio Ortiz Mena, en la sesión inaugural de la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, en la ciudad de México, el lunes 22 de octubre de 1962.

Mucho se ha hablado en estos últimos meses de una atonía y aun de un fracaso, de la Alianza para el Progreso. Nada más injusto que hacer un juicio precipitado sobre un fenómeno social, mas si éste es de la magnitud y significación de nuestro vasto esfuerzo. Y parece que es ligero formular una apreciación definitiva a un año escaso de Punta del Este. No debemos ser peligrosamente optimistas pero tampoco nos convirtamos en críticos implacables. No todo está bien; no hay una gran claridad sobre muchos conceptos de la Alianza para el Progreso y probablemente existe confusión en los procedimientos y mecanismos, no en cuanto a los fines. Mucho queda por hacer, pero también es cierto que no debemos esperar que en un año se realice la tarea de diez, máxime que todo arranque supone mayor esfuerzo que una marcha posterior, continuada y uniforme.

Precisamente por eso estamos aquí, para, básicamente, de acuerdo con el mandato que nos otorga el instrumento reglamentador del CIES, realizar el examen del progreso económico y social logrado en el año anterior por nuestras Repúblicas; sistematizar nuestros avances para aprovecharlos; cotejar nuestras experiencias para usarlas debidamente; analizar nuestros problemas para discernir juntos sobre su solución y, también para reconocer nuestros desaciertos, de los que ninguno estamos a salvo, a fin de no incurrir más en ellos.

Todos estamos interesados en acelerar el desarrollo económico y social de los países del Continente; ciertamente una de las realizaciones indiscutibles de nuestra Alianza, es la de que ya no hay duda sobre la necesidad de hacerlo, y de que, como dijimos en Punta del Este, no habrá libertad sin bienestar, ni paz política, sin estabilidad económica. Aún con mayor dramatismo, la Nómina de los Nueve en su informe al CIES, señala "que en América Latina, las tensiones son de tal naturaleza que encierran en sí mismas los elementos potenciales de una revolución violenta".

Pero hemos de partir del convencimiento de que la Alianza para el Progreso no es una panacea de todos nuestros males; probablemente en considerarlo así ha estado el error de algunos funcionarios, sectores de opinión pública o glosadores de la misma; siempre aceptando que las críticas hechas a nuestro plan sean de buena fe, pero no olvidemos que también las hay malévolas o producto de un desconocimiento de lo realizado a la fecha. Partamos en nuestra evaluación de ese convencimiento, pero también partamos de la afirmación irrefutable de que el proyecto concebido el año próximo pasado y cuya ratificación continental se otorgó en Punta del Este,

es el programa económico y social más completo en la historia de América Latina. Es, además, el fin natural de un proceso evolutivo de las relaciones interamericanas; si en lo biológico la naturaleza no evoluciona a saltos menos se dan mutaciones caprichosas en los fenómenos sociales, a menos que sean producidas por una convulsión violenta en la estructura configurativa de un país. Y creo que esto no lo pretendemos.

Pero fatalmente a eso llegaremos si no apuramos nuestro andar, o si carentes de visión identificamos el desarrollo económico con la felicidad de nuestros pueblos, no importa tanto que la tasa de crecimiento económico sea en este año y en los futuros mayor al 2.5% por habitante, si esto sólo significa un frío promedio y no la abundancia y la realidad en el patrimonio y modo de vida de la generalidad de las personas. Esto es, si el esfuerzo que realicemos y las ayudas mutuas que nos otorguemos, no han de ir en beneficio de las mayorías sino que sirvan para hacer más poderosos a grupos minoritarios, será mejor que nunca hubiéramos empezado, pues tendremos que dar cuenta a nuestros pueblos del mandato que nos confirieron.

De ahí que debemos llegar a la conclusión de que no nos es dable avanzar en lo económico sin una infraestructura social y política que haga posible el crecimiento equitativo. El programa de la Alianza para el Progreso pretende realizar la vieja idea expresada por nuestros Constituyentes de 1917, y mantenida en sus plataformas de gobierno por los regímenes emanados de la Revolución Mexicana, de que el progreso económico vaya "pari passu" con el progreso social, pues desarrollo económico sin justicia social, sólo servirá para aumentar la distancia que ya existe entre la gran masa de nuestros pueblos y los pocos que disfrutan de altos niveles de vida.

Nada avala mejor estas ideas que el texto de la declaración conjunta que formularon nuestro Primer Mandatario y el señor presidente Kennedy, en ocasión de su visita a México en el que, el Jefe del Estado Americano reconoció que la meta fundamental de la Revolución Mexicana es la misma que la de la Alianza para el Progreso: justicia social y progreso económico dentro de un marco de libertad tanto individual como política.

Califica también a la nueva tendencia que dimana de Punta del Este, un concepto que por años y debido a un incipiente esciarcimiento parecía contradictorio a tradicionales ideas americanas de libertad y democracia; es el de la planeación, que equivocadamente se vinculó a ideologías totalitarias.

Ahora hemos llegado, después de un mejor raciocinio, a concluir que no hay antitesis entre libertad y planeación, pero a que sí la hay entre desarrollo económico y anarquía. Probablemente por años contemplamos el tema desde una perspectiva errónea, y confundimos los métodos y fines que usaron y persiguieron los países antidemócratas con la programación en sí misma.

Nada se opone, como sustenta la Carta firmada en Uruguay, a que un requisito básico para el progreso sea el de preparar y ejecutar, de acuerdo con los principios democráticos, programas nacionales de desarrollo económico y social, y lo cierto es que un número importante de nuestras repúblicas los ha elaborado con gran rigor técnico.

Es esencial para los países latinoamericanos obtener una mejor distribución de su ingreso, a cuyo efecto deben adoptar una programación correcta de la que se derivan planes y proyectos a corto y largo plazo, que comprendan la Reforma Agraria; la mejora de los sistemas tributarios y de la administración pública; la extensión de los planes educativos, de los de vivienda y salud pública; el incremento de la industrialización y la productividad y la promoción de la inversión privada.

De las discusiones tenidas en la Reunión al Nivel de Expertos, en las que con toda franqueza como cabía hacerlo se examinaron y controvirtieron los desarrollos logrados por nuestros países, se advierte en todos una gran actividad para atender los nuevos requerimientos legislativos y administrativos que presupone la Alianza. La etapa en que se encuentra cada una de las repúblicas latinoamericanas en la consecución de las políticas a que me he referido, varía según una serie de factores: régimen constitucional, estabilidad monetaria, estructura económica, personal técnico disponible, índice demográfico, ahorro interno y otros más, igualmente importantes.

No entraré al detalle de la situación de México, tanto porque en el Informe que presenté mi país al CIES, en

cumplimiento de los artículos 18 y 19 de nuestro Estatuto, como por alguna exposición que en su oportunidad formulará mi Delegación, quedará bien establecido que desde hace varios lustros, el ideario de la Revolución Mexicana y su ejecución gubernativa posterior, ya consideraba todas las finalidades que aparecen en la Carta de Punta del Este, y así se ha reconocido por muy distinguidos colegas en ésta y en otras reuniones internacionales.

Sólo señalaré que en todos los capítulos básicos para la estructuración de un marco favorable a la Alianza para el Progreso, México tiene un gran camino andado y que no ha dejado un solo momento de progresar en él, pero que, por supuesto, si sólo cuenta con sus recursos internos, que se ven limitados por diversos factores, el avance será lento y no habrá medio de acelerarlo.

Todos nuestros programas en materia agraria, fiscal, en educación y salubridad, en seguridad social y vivienda, son debidamente atendidos y dedicamos a atenciones de beneficio social un 35% del total de nuestros recursos presupuestarios, pero no es esto bastante para las necesidades que confrontamos.

Creemos que el financiamiento exterior es indispensable para acelerar los planes nacionales de desarrollo, pero dicho financiamiento debe ser expedito y abarcar aún los estudios de viabilidad de proyectos específicos. Sin embargo, México siguiendo la feliz expresión lograda también en la declaración conjunta de los señores presidentes López Mateos y Kennedy, mantiene que el mayor esfuerzo en esta cooperación recíproca, debe provenir primordialmente de la nación que busca su desarrollo; por lo que ha de procurarse una movilización enérgica de los recursos internos, a cuyo efecto las fuentes internacionales de financiamiento podrían proveer de fondos a largo plazo y en condiciones favorables para apoyar y promover estos programas nacionales multiplicadores de disponibilidades propias, que pueden ser dirigidas a atacar problemas como el de la vivienda.

Y bien podemos ufanarnos de que el grueso del financiamiento del desarrollo de México ha descansado fundamentalmente en el ahorro nacional, pues éste representa el 90% de la inversión realizada en los últimos veintidós años, y sólo el excedente de inversión necesario se ha cubierto con financiamientos exteriores.

Es cierto que, según lo indican los informes elevados a la Reunión al Nivel de Expertos recién celebrada, el volumen de crédito y otras ayudas del exterior se ha incrementado, y todos debemos reconocer la buena voluntad y el sincero esfuerzo de los organismos internacionales y de los mecanismos específicos de la Alianza, para atender con mayor celeridad al financiamiento de muy importantes programas económicos y sociales de los países latinoamericanos. Pero también es verdad que el año transcurrido no nos revela una modificación substancial de las condiciones externas, que en el último quinquenio han estado limitando el desarrollo de nuestro comercio internacional, que en realidad representa y debe representar la principal fuente de generación de divisas de América Latina. En particular el continuo descenso de los precios de los productos básicos, la restricción de los mercados y la situación de desequilibrio entre la oferta y la demanda mundiales por la que pasan algunos productos, constituyen en este momento el eslabón más débil del conjunto de los aspectos financieros y económicos de la Alianza.

No en balde afirma el documento presentado por la Nómina de los Nueve, que no es posible pensar en el éxito de programas de desarrollo que no tomen en cuenta los críticos problemas colectivos de la defensa de productos básicos y los esquemas de integración económica regional que envuelven entre otros fines el ensanchamiento de los mercados.

La necesidad que tiene América Latina de incrementar sus exportaciones de bienes y servicios resalta porque es el medio principal de financiar más importaciones de bienes de capital y productos intermedios sin los cuales el desarrollo no es posible al ritmo acelerado a que nos hemos comprometido todos. Pero también porque es un factor generador de ahorro interno, tanto en el sector privado como en el sector público. Según se desprende de las deliberaciones de la Reunión de Expertos, las dificultades para aumentar y canalizar debidamente el ahorro interno son de consideración, y la falta de éste ha sido en muchos casos un impedimento para utilizar con mayor prontitud el crédito externo disponible y aun el ya contratado. Es indudable, por lo tanto, que un aumento de las exportaciones latinoamericanas, además de los efectos favo-

rables que surta en diferentes sectores de nuestras economías, sobre todo en la agricultura y la minería, tendría una repercusión muy significativa en la formación de los ahorros internos necesarios para cumplir con oportunidad los programas de inversión, públicos y privados y llevar a cabo de esa manera los planes de desarrollo en que nos hemos empeñado.

La situación a que se enfrentan los productos básicos latinoamericanos ha sido objeto de algunas de las disposiciones más concretas de la Carta de Punta del Este, Me refiero en especial a los capítulos I y II del Título Cuarto, en que se hicieron recomendaciones a los países importadores de esos productos y, en general, a los países industrializados, en el sentido de reducir y aún eliminar las restricciones y discriminaciones al consumo y a la importación de productos primarios y semielaborados, y de crear condiciones mediante las cuales puedan conceder ventajas a los países menos desarrollados que permitan la rápida expansión de sus mercados. En los catorce meses transcurridos se han adoptado algunas medidas alentadoras que responden a estos criterios, pero debe admitirse que no se han traducido todavía en resultados concretos para el comercio de exportación de América Latina.

Es necesario que las restricciones y las tarifas arancelarias sean sustancialmente reducidas a fin de que nuestros productos tengan acceso, en condiciones menos desfavorables, a los grandes mercados donde los habitantes ya tienen la suerte de tener un poder de compra varias veces superior al de la población latinoamericana.

Al reducirse las barreras al comercio de nuestros países y facilitarse en consecuencia la exportación de artículos con mayor grado de elaboración, se estará dando a la colaboración externa en el desarrollo latinoamericano un matiz de insospechados alcances, que beneficiará a los mismos países industriales tanto como a los latinoamericanos. Cada dólar adicional que reciba América Latina en virtud de mayor volumen de venta o de mejor precio se traduce en más ahorro interno y en estímulo a la producción, pero también cada dólar recibido se convierte, además, a plazo relativamente corto, en la importación de algún artículo esencial procedente de los países industriales. Si América Latina, cuyas exportaciones de 8,600 millones de dólares en 1961 —iguales por cierto a las de 1957— obtuviera por eliminación de restricciones y aranceles una venta anual adicional de 1,000 millones de dólares, ellos retornarían a los países industriales principalmente para la compra de manufacturas, contribuyendo a incrementar la utilización de su capacidad productiva y reduciendo la desocupación que pueda prevalecer en algunos. Las compras latinoamericanas adicionales pudieran incluso tener efectos especialmente beneficiosos en determinados sectores industriales o geográficos, y aún ser un factor en la expansión de la inversión y del crecimiento a largo plazo de las economías más maduras.

Se ha estimado que de cada dólar que reciben los Estados Unidos por concepto de exportaciones comerciales de maquinaria, proceden de América Latina de 26 a 36 centavos de dólar; de 24 a 30 centavos en lo que atañe a la exportación de productos químicos y de 17 a 27 centavos en lo que se refiere a la exportación de metales y sus manufacturas. Por lo

tanto, la demanda latinoamericana tiene considerable importancia selectiva. Es más, si consideramos que la política arancelaria actualmente no tiene como finalidad primordial la de obtener recursos para el fisco, cualquier sacrificio temporal de ingresos aduaneros por parte de un país industrial o cualquier desplazamiento marginal de alguna actividad interna en ellos, se compensaría por las repercusiones favorables sucesivas que en el ingreso y la producción industriales de esos mismos países tendrían las compras hechas por América Latina, con el consecuente aumento de utilidades susceptibles de ser gravadas.

La evolución dinámica de la política comercial de los Estados Unidos en el sentido de hacer frente a la necesidad de mejorar las posibilidades de exportación de los países menos desarrollados constituye un elemento positivo de la experiencia reciente. La decisión del gobierno norteamericano de suscribir el convenio internacional del café es un reflejo claro de esa nueva actitud. También lo es el interés prestado a la idea de constituir un fondo de compensación por reducciones sufridas en el valor de las exportaciones. Sin embargo, el debilitamiento del crecimiento económico de América Latina es aún patente y, en consecuencia, deben adoptarse soluciones aún más vigorosas para detener el deterioro e invertir la tendencia. Más que medidas de compensación, más que ayudas de emergencia y auxilios y donativos, lo que el Continente requiere es poder vender bien lo que produce y abrirse paso en mercados que, por diversas razones, aún no le son plenamente accesibles. En los términos de la Carta de Punta del Este, es indispensable que la cooperación internacional se oriente debidamente hacia estos objetivos comerciales, pues sólo así podrá obtenerse de los programas de crédito e inversión del exterior el impulso que garantizará las tasas de crecimiento económico que se persiguen.

Si los países de la Organización de Estados Americanos formamos un sistema regional, dentro de él deben considerarse los tratamientos especiales para sus integrantes, y ninguno más adecuado que las reducciones arancelarias, de las que se ha derivado el éxito de otros sistemas regionales.

Se ha reconocido que los mecanismos del sistema interamericano, constituidos en su mayor parte con anterioridad a este nuevo programa hemisférico, pueden no estar perfectamente aptos para activarlo, por lo que estamos en una excelente tesitura para contemplar su adecuación a las nuevas necesidades. Quizá el viejo y permanente CIES no fue la mejor solución, quizá tampoco convenga totalmente que sólo haya reuniones anuales en los dos niveles que dispone el Estatuto, probablemente podamos encontrar fórmulas intermedias que, con vista ya a la experiencia del último año, perfeccionen nuestra Organización.

No podría terminar sin hacer referencia a la Reunión Anual al Nivel de Expertos que acaba de terminar. En ella se cumplió efectivamente con el artículo 12 del Estatuto del CIES, que preceptúa que la integren técnicos del más alto rango. Su composición fue inmejorable y nuestros colaboradores trabajaron con franqueza, denuedo y sin límite de tiempo, por lo que me complace presentarles público testimonio de felicitación.

Discurso de Douglas Dillon*

CUANDO este Consejo formuló la Carta de Punta del Este, aprobó, a la vez, recapitular la Alianza para el Progreso cada año con un espíritu de imparcialidad y objetividad. En esta semana llevamos a efecto la primera recapitulación.

Todos estamos conscientes de las numerosas críticas que se han propalado respecto de la Alianza. Tales críticas deben estimularnos para seguir adelante. Porque el motivo de la queja no es que la Alianza sea la solución equivocada para los problemas de la pobreza y desesperación que acosan a tantos de nuestros conciudadanos en América Latina, ni que

la Alianza marche en dirección equivocada, ni que nosotros no estemos de acuerdo con nuestro gran proyecto.

Por el contrario. Las críticas se refieren a que marchamos demasiado lentamente; que debemos hacer más y hacerlo más rápidamente para avanzar en los principios vitales que constituyen el corazón y el meollo de la Alianza para el Progreso.

Es, en relación con estas críticas constructivas a las que nos dirigimos esta semana. Al hacerlo así, no debemos olvidar lo que hemos logrado.

Nuestras deliberaciones se llevan a cabo tres semanas después de labor intensa por parte de representantes en el nivel de expertos. Estas tres semanas se han caracterizado por una franca auto-crítica de parte de representantes de la América Latina. Los representantes de los Estados Unidos

* Fragmentos del discurso pronunciado por el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de América C. Douglas Dillon, ante el Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, en la ciudad de México, el martes 23 de octubre de 1962.

también han reconocido la necesidad de mejorar nuestra participación en la Alianza.

En tales condiciones, aquí en la ciudad de México, hemos instituido con buen éxito en las relaciones económicas interamericanas, un proceso productivo de confrontación, adaptando a los problemas de desarrollo de este Continente, técnicas creadoras que contribuyeron tanto al buen éxito del Plan Marshall. Algunas de las resoluciones sometidas para nuestra aprobación por los funcionarios tienen por objeto intensificar y ampliar tal proceso de confrontación.

La labor de los expertos ha sido, en verdad, productiva. Tenemos una deuda de gratitud a la secretaría de la Organización de Estados Americanos (OEA), por su preparación y documentación detallada, y a la Comisión de los Nueve por su análisis penetrante y evaluación de la Alianza, así como por sus valiosas recomendaciones en sentido de mejoramiento.

¿Qué es lo que hemos logrado en el primer año de la Alianza? En la actividad de auto-ayuda y reforma, se ha hecho un comienzo muy importante. En Venezuela se está llevando a cabo un amplio programa de redistribución del agro vigorosamente ejecutado. Colombia, ya ha puesto en práctica una ley de reforma agraria para mejorar, substancialmente, el cultivo de las tierras de labrantío. En el país de que somos huéspedes, por supuesto, la reforma agraria se ha llevado a efecto durante varias décadas con resultados benéficos. Las reformas impositivas se están ejecutando o tomando en cuenta en casi toda América Latina. Programas en grande escala para proporcionar viviendas a bajo costo para grupos de ingresos escasos, se han emprendido en diversos países, entre los que figuran Panamá, Chile, Perú, Colombia y Venezuela. Varios países han puesto en ejecución programas para modernizar sus sistemas educativos y en otros países las erogaciones destinadas a la educación se han aumentado considerablemente.

La labor de planeación para el desarrollo económico comienza a rendir frutos. La Comisión de Expertos ha recibido programas de desarrollo económico para su consideración, procedentes de Bolivia, Chile, Colombia y México, y se esperan pronto proyectos de Panamá y Venezuela. El programa de desarrollo de Colombia, está sometido a estudio por el Banco Mundial, por el BID y por naciones industrializadas interesadas en proporcionar apoyo financiero.

La integración económica de América Latina también está en marcha. Digno de mencionarse, especialmente, es el progreso logrado en Centro América, en donde el objetivo de verdadera integración se está ejecutando con vigor.

La firma, el mes pasado, del Convenio Internacional del Café, es, en verdad, un gran triunfo en el esfuerzo de proporcionar apoyo a los productores básicos en el comercio mundial. Los Estados Unidos, como la nación de mayor consumo, ha contribuido con sus mejores esfuerzos a dicho convenio, que es de gran importancia para las economías de catorce países de América Latina. Su gran cometido reside en el hecho de que ahora ya existe un mecanismo por medio del cual las declinaciones en los precios del café pueden ser detenidas y lograrse niveles remunerativos de utilidades. El buen éxito podrá lograrse solamente si el convenio se administra de manera efectiva. Los Estados Unidos están preparados para conceder especial atención a cualquier proyecto sensato, tendiente a reducir el exceso de producción en los países exportadores, de manera que sea posible mitigar la presión por cuotas en exceso de la demanda mundial y hacer el convenio verdaderamente efectivo.

Previóse en Punta del Este, la necesidad de fuentes de financiamiento oportunas, unidas a ajustes en el mecanismo del comercio y exportación del café de los países de la América Central. Desde entonces, los Estados Unidos han indicado su disposición de ayudar al establecimiento de un fondo de financiamiento oportuno del café. Los países centroamericanos, por su parte, han hecho progresos de consideración en lo que respecta a estar de acuerdo en los prerrequisitos que deben satisfacer para poner en marcha tal esquema. Esperamos que lo antes expuesto pueda lograrse en una fecha inmediata y creemos que sería un paso importante para mitigar la presión innecesaria en los precios, durante la estación crítica de la exportación.

Hemos actuado en el sentido de lograr procedimientos para estabilizar y mejorar el mercado mundial del cacao. La idea de un convenio mundial para el cacao, está en estudio, en la actualidad, en la FAO. Los Estados Unidos desean

desempeñar el cometido de la parte que les corresponda en tales discusiones.

Los Estados Unidos consideran, en todo lo que vale, el deseo de las naciones de América Latina, tendiente al establecimiento de un mecanismo que proteja el avance de sus intereses comerciales. Los propios Estados Unidos están convencidos de que los intereses a largo plazo de la América Latina, estarían mejor atendidos por medio de la ampliación de oportunidades comerciales sobre bases que no sean discriminatorias. Hemos, en el pasado, y continuaremos en el futuro, prestando nuestro apoyo pleno a este objetivo. Pero no creemos que sea conveniente o efectivo para tal propósito, establecer un bloque regional de estados americanos destinados a presentar un frente unido vis-a-vis de otros grupos regionales.

Estamos particularmente alertas a la evolución rápida de las normas de comercio en la comunidad europea y de las necesidades de expansión del comercio en las naciones en desarrollo, tanto en la América Latina como en otras partes. Nuestra Ley de Expansión Comercial, autoriza al Presidente de los Estados Unidos a concluir con la Comunidad Económica Europea, que proporcionen radicales reducciones y eliminaciones de tarifas y de otros obstáculos al comercio sobre bases que no sean discriminatorias. Intentamos utilizar esta nueva autoridad para reducir substancialmente los obstáculos al comercio que afectan a las exportaciones latinoamericanas a las naciones industrializadas del mundo libre, incluyendo el máximo de libertad de comercio para productos tropicales.

Finalmente, la corriente de ayuda pública exterior a la América Latina durante el año pasado, ha crecido notoriamente. En Punta del Este los Estados Unidos emprendieron la tarea de proporcionar ayuda pública de acuerdo con la Alianza, por un total de más de mil millones de dólares durante el año que terminó el mes de marzo de 1962. La promesa ha sido cumplida. Una parte importante de nuestra ayuda ha consistido en préstamos a largo plazo sin interés o gravamen, salvo un pequeño impuesto por concepto de servicio.

Se ha proporcionado ayuda por parte de la Agencia para el Desarrollo Internacional y por el Banco de Exportación e Importación para mercaderías agrícolas de acuerdo con la Ley Pública 480, así como de recursos concedidos por los Estados Unidos al "Social Progress Trust Fund", administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Los Estados Unidos están preparados para continuar su ayuda durante el año venidero, en el mismo orden general de magnitud, ajustado al contexto de progreso constante en la ejecución de medidas de auto-ayuda estipuladas en la Carta de Punta del Este y en el Acta de Bogotá.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha logrado un alto promedio de préstamos para desarrollo, tanto de sus propios recursos como de los proporcionados por los Estados Unidos al cuidado del "Social Progress Trust Fund". Los préstamos concedidos por dicho banco durante el año pasado, montaron a un total de aproximadamente 400 millones de dólares. Una parte importante de estos fondos se ha dedicado a viviendas baratas, al abastecimiento de agua y salubridad y a empresas privadas. El Banco ha demostrado destacada competencia en el breve período de su funcionamiento. Los Estados Unidos están preparados a participar en el reaprovisionamiento de los recursos del banco y, además, intentan continuar proporcionando una parte substancial y adecuada de su ayuda económica por medio del banco para el "Social Progress Trust Fund".

Otros países industrializados, además de los Estados Unidos, han principiado a interesarse en ayudar a lograr los objetivos de la Alianza. Créditos amplios, aunque con frecuencia a corto plazo, han sido proporcionados por naciones europeas al Brasil y Argentina. Los países industrializados en la Comisión de Ayuda al Desarrollo de la OECDE, han iniciado deliberaciones útiles respecto a la ayuda a Colombia. El Banco Interamericano ha obtenido recursos por medio de la venta de bonos en Italia. Aunque estos esfuerzos han sido modestos, constituyen un inicio. Y me agrada subrayar la importancia que conceden otros países libres industrializados a las medidas de auto ayuda estipuladas en la Carta, puesto que ellos saben, como nosotros, que estas medidas son necesarias si es que se desea que la ayuda sea efectiva para lograr crecimiento y progreso social.

Estos son los logros obtenidos durante el primer año.

Digamos, ahora, en lo que no hemos estado a la altura de las circunstancias.

Los informes de la Secretaría de la Organización de Estados Americanos, de la Comisión de los Nueve y de la reunión de expertos, analizan los defectos detalladamente. Limitaré mis observaciones a dos aspectos importantes: Primero, el avance de auto-ayuda y sus relaciones con la ayuda externa. Segundo, el papel de la empresa privada, extranjera y nacional, en la Alianza.

A la auto-ayuda y reforma se les provee explícitamente en la Carta de Punta del Este porque son absolutamente indispensables al crecimiento económico y al progreso social. Sin estas medidas nacionales la ayuda externa no puede lograr el propósito que se propone, no importa cuán generosa sea la escala.

Esa es la verdadera relación entre la auto-ayuda y reforma, por una parte, y la ayuda económica externa por la otra. Ambas abarcan una verdadera asociación entre los Estados Unidos y la América Latina. Esta Asociación es el constante progreso llevado a cabo de auto-ayuda esencial y medidas reformativas y esa ayuda externa no solicitada, la que dará por resultado erogaciones que no son efectivas o que constituyen un desperdicio. Confiamos y creemos que el ritmo con el cual la auto-ayuda y las medidas de reforma se están aplicando en América Latina, serán aceleradas substancialmente. Esto es particularmente cierto en las medidas para combatir la inflación, que han asumido tan atropellante importancia en meses recientes en varios países de América Latina. Reconocemos que muchas de estas medidas se enfrentan a dificultades complejas y a problemas económicos y que en muchos países, necesarias como son estas reformas para el bienestar del pueblo, se enfrentan a la oposición fuerte y decidida de grupos minoritarios. Mas como el Presidente Kennedy declaró en marzo pasado, "Aquellos que hacen una resolución pacífica imposible, harán una revolución violenta inevitable".

Hay una región en la que, durante el año pasado, no solamente hemos carecido de progreso, sino en la que hemos padecido un serio retroceso. La inversión privada, tanto nacional como extranjera, ha sufrido golpes perjudiciales y perdida la confianza. No solamente ha declinado la inversión extranjera en América Latina, sino el capital nacional privado ha buscado refugio fuera de América Latina. La huida de este capital ha, en algunos casos, montado a proporciones graves.

El hecho claro sobre el asunto es que a la empresa privada se le ha hecho sentir que es verdaderamente una parte de la Alianza. Y sin embargo, el sector privado debe ser más fuerte y vigoroso cada año, si la Alianza tiene buen éxito. Los fondos públicos no los hay en ninguna parte en una escala adecuada para financiar las necesidades enormes de la Alianza. Los vastos recursos —tanto financieros como administrativos— del sector privado, deben incluirse si la Alianza llega a tener significación duradera.

Hay tres cosas que deben hacerse si el sector privado asume su papel correspondiente en la Alianza.

Primero, los gobiernos de América Latina, deben hacer todo lo posible para estimular el crecimiento del sector privado y tranquilizar a la empresa privada, tanto extranjera como nacional.

Segundo, cualesquiera medidas que decidan tomar los gobiernos para propósitos públicos, deben ser imparciales y equitativas a los intereses privados respectivos.

Y, tercero, la empresa privada por unos u otros medios, debe participar activamente en la Alianza.

Porque debemos reconocer que la labor que tenemos en el futuro es tan vasta que todos los recursos de que disponemos —tanto públicos como privados— deben participar si es que la empresa en que nos hemos embarcado tiene buen éxito. Nosotros, de los Estados Unidos, prometemos nuestro continuo y generoso apoyo. Tenemos confianza en que nuestros socios en la Alianza continuarán e intensificarán sus propios esfuerzos en favor de sus propias gentes. Para nosotros es una alianza genuina, verdaderamente dedicada al progreso en el cual todos los pueblos de las Américas participarán crecientemente en los años por venir.

Lamento profundamente que los acontecimientos recientes en Cuba, no me permitan permanecer en la ciudad de México durante todas las sesiones de la conferencia. Porque las esperanzas e ideales más fundamentales de mi país, así como mi propia y honda convicción, están íntimamente interesados en la labor que estamos haciendo aquí.

He tenido el privilegio de concurrir a seis reuniones ministeriales interamericanas en relación con asuntos económicos. Y esta será la vez primera que tengo que ausentarme antes de la clausura de una conferencia; acontecimiento infortunado que espero no se repita. Porque en el buen éxito de la labor que estamos llevando a cabo esta semana, depende, en gran parte, la causa de la libertad y progreso en este hemisferio.

En conclusión, quiero decir que tengo confianza en que cada gobierno y pueblo de las Américas aquí representados hoy, espere, como el gobierno y pueblo de los Estados Unidos el día —y no tardará mucho en llegar— en que el pueblo de Cuba sea libre una vez más para encauzar su vida dentro de la estructura de instituciones libres de su propia elección. Continuamos extendiendo la mano de amistad al pueblo de Cuba. Imploramos que una delegación de cubanos, representando a un pueblo libre, pronto se encuentre entre nosotros. En ese día, el pueblo de Cuba participará en la promesa social, económica, y espiritual de la gran Alianza que hemos comprendido, de manera que la dignidad humana pueda acompañar a la libertad humana en cada esquina de este hemisferio.

BECAS DE ESTUDIO SOBRE DESARROLLO ECONOMICO

DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMICOS LATINOAMERICANOS PARA GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

LA Universidad de Chile anuncia para marzo de 1963, la iniciación de un nuevo ciclo de su Programa de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados (ESCOLATINA). El Programa tiene como objetivos fundamentales preparar profesores para la enseñanza e investigación económica y expertos en los diversos campos de la política económica para el desarrollo económico. Dentro de estos campos, se destacan, Formulación de Programas de Desarrollo, Política Fiscal y Monetaria, Economía Regional y del Transporte, Comercio Internacional e Integración Económica y Economía Agraria.

La Universidad de Chile invita a los profesores latinoamericanos vinculados con la docencia universitaria o con instituciones privadas o gubernamentales relacionadas con los problemas económicos nacionales, a participar en el próximo Programa.

Los postulantes deben estar en posesión del grado de Li-

enciado en Ciencias Económicas otorgado por la Universidad de Chile, o deben poseer cualquier otro grado otorgado por la misma Universidad o por otras Universidades chilenas o extranjeras, que sea considerado equivalente para este efecto por la Universidad de Chile.

Entre las organizaciones que conceden becas para estudiar en ESCOLATINA están la Organización de Estados Americanos (OEA); la Agency for International Development (AID), ex ICA o punto Cuarto; la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y las agencias especializadas de este organismo (FAO, OIT, UNESCO, etc.) y diversas fundaciones privadas, bancos centrales y otras agencias de los gobiernos latinoamericanos.

Solicitudes de ingreso y mayores antecedentes deben pedirse a la brevedad posible a ESCOLATINA, Casilla No. 3861, Santiago de Chile.